

*El Ministro de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana*

Quito, 16 de octubre de 2020

Señor Coordinador:

Me refiero a su atenta nota de 7 de julio de 2020, dirigida a la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Ginebra, mediante la cual solicitó al Gobierno ecuatoriano considerar la posibilidad de participar como país “precursor” (campeón) en el marco de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

Al respecto, luego de un detenido análisis de las fortalezas de las políticas nacionales en movilidad humana del Ecuador, así como de los retos que enfrentamos, me es grato transmitir la decisión positiva del Gobierno nacional de sumarse al grupo de países dispuestos a asumir liderazgo en el apoyo al PMM, de conformidad con las prioridades nacionales. El Ecuador, como referente mundial en políticas públicas en materia de movilidad humana, considera que esta es una valiosa oportunidad para reafirmar su compromiso en esta materia.

Nuestro país otorga permanente atención y apoyo a la población migrante, en línea con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y con base en la Constitución, la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su normativa conexas. La Cancillería, en su calidad de ente rector en la materia, ha desarrollado un marco de políticas y acciones nacionales que constituyen una base sólida para la implementación del PMM en el país.

Por esto, consideramos que estamos en capacidad de contribuir con nuestras experiencias, perspectivas y mejores prácticas, y compartirlas con otros Estados Miembros; de participar en programas conjuntos a nivel nacional financiados por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración; y, de -en general- respaldar la aplicación del PMM y su proceso de evaluación.

Asimismo, vemos con gran interés la posibilidad de recibir asistencia técnica de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para la implementación de planes nacionales de aplicación del PMM, la creación de capacidades, el fortalecimiento de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, el fomento de la gestión de conocimientos y el intercambio de información; y, la optimización de la preparación y presentación de informes nacionales.

Señor  
António Vitorino  
Coordinador de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

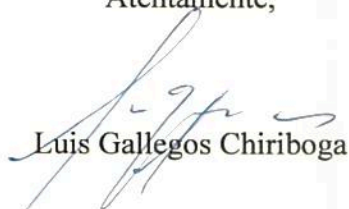
*El Ministro de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana*

En este sentido, tenemos plena confianza en que contaremos con el adecuado apoyo técnico para identificar las líneas prioritarias nacionales en relación con los objetivos del PMM, elaborar un plan nacional de acuerdo a las necesidades del país y establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para la implementación del Pacto.

Con estos antecedentes, valoramos integrarnos a esta iniciativa, que sin duda coadyuvará a acelerar la implementación del PMM, sobre la base de la voluntad y compromiso político de los países participantes. Estamos seguros que el trabajo conjunto y mancomunado de los países “precursores” contribuirá positivamente al éxito del PPM y redundará en beneficios para la población en movilidad humana a nivel mundial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente,



Luis Gallegos Chiriboga